

11 de enero de 2019

CIRCULAR ORCI-2018-2019-02

OFICINAS DE FONDOS EXTERNOS Y/O PERSONAL RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS FEDERALES



Sr. Carlos Rodríguez Rivera
Director

Las regulaciones aplicables a la administración de proyectos subvencionados con fondos federales requieren que el esfuerzo dedicado por un empleado a uno o varios proyectos pueda ser identificado, diferenciado y certificado de forma confiable y precisa. El proceso que la Universidad posee para cumplir con este requerimiento establece que antes del comienzo de los periodos, según establecidos en la circular [R-1617-22](#), es importante completar la forma 125A y subsiguientemente el formulario ORH-T002. El propósito de trabajar ambos documentos era la identificación previa de forma integral de los compromisos de esfuerzo que tienen los funcionarios a los cuales se cargaría total o parcialmente su salario a fondos federales. Al momento de establecer este proceso interino, la Universidad no contaba con un sistema unificado de nómina. Durante la implementación del sistema de HRMS a nivel sistémico se diseñaron formularios ORH-T002 que contienen toda la información que se incluye en un formulario 125A. Por esta razón, y luego de un periodo extenso de adaptación, la forma 125A se convirtió en un documento redundante.

La responsabilidad de actualizar lo relacionado a este tema a través de cartas circulares fue conferida a la ORCI mediante la circular [R-1617-22](#). Por esta razón, y con el objetivo de simplificar los procesos, efectivo a **la publicación de esta circular el formulario de la 125A no será un requisito del proceso de tiempo & esfuerzo**. La información contenida en este formulario actualmente está incluida en las respectivas formas ORH-T002, según definidas en el [Manual del Usuario HRMS: Labor Distribution](#) y serán estos formularios los requeridos para el proceso de Tiempo y Esfuerzo.

Entendemos que el cambio establecido mediante esta circular, además de que mantiene el nivel de cumplimiento con la reglamentación federal vigente sobre Tiempo y Esfuerzo, permitirá un proceso más ágil y sencillo. Se incluye como anejo el [procedimiento actualizado](#). Solicitamos que se oriente sobre este particular a los funcionarios universitarios pertinentes en sus campus o unidades.

Anejos

Cc Dr. Jorge Haddock, Presidente
Dr. Ubaldo M. Córdova, Vicepresidente Interino
Rectores

Vicepresidencia
de Investigación
e Innovación

Oficina de
Cumplimiento
e Integridad
en la Investigación

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

☎ 787-281-0894
📠 787-751-7378